

Municipio de Altamira, Tamaulipas

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-28003-19-1883-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1883

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,518.2
Muestra Auditada	9,518.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 9,518.2 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

Resultados**Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio de Altamira, Tamaulipas proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por 4,473.2 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 5,045.0 miles de pesos, para un importe total de 9,518.2 miles de pesos.

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

No.	Fondo	No. Contrato	Denominación de contrato	Universo seleccionado
1.-	FAISMUN	C-DOP-047/2024	Reposición De Colectores Y Descargas Sanitarias En: Calle Abasolo Entre Río Jordán Y Diagonal Laguna De Champayán; Calle Obregón Entre Altamira Y Carmen Serdán En La Colonia Revolución Verde; Calle Guerrero Entre Allende Y Local Restaurante En La Colonia Altamira Ii; Calle Obregón Entre 20 De Noviembre Y 2 De Mayo En La Colonia Revolución Verde; Y En Carretera Tampico-Mante Km. 27.5 Entre 16 De Septiembre Y Nanchital En La Colonia Diana Laura Riojas de Colosio; en el municipio de Altamira Tamaulipas	2,826.2
2.-	FAISMUN	C-DOP-124/2024	Reposición De Red Hidrosanitaria En Calle Sauce Entre Real Y Eucalipto, Colonia Encinos Norte, Zona Centro Norte En El Municipio De Altamira, Tamaulipas	1,647.0
			Total FAISMUN	4,473.2
3.-	FORTAMUN	C-DOP-108/2024	rehabilitación de campo de fútbol (segunda etapa) en calle francisco i. madero entre José María Morelos y miguel hidalgo, col. nuevo tampico sector 1; y rehabilitación de parque deportivo-recreativo en calle francisco i. madero esquina con parís, col. nuevo tampico sector 2, zona Miramar en el municipio de Altamira, Tamaulipas.	1,659.2
4.-	FORTAMUN	C-DOP-113/2024	construcción de plaza principal (segunda etapa) en col. río Tamiahua, ejido el 40, incluye: kiosco, andadores; cancha de usos múltiples con porterías/tableros y gradas de concreto, zona rural, en el municipio de Altamira, Tamaulipas.	3,385.8
			Total FORTAMUN	5,045.0
			Total del Universo Seleccionado	9,518.2

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables-presupuestales de las erogaciones del FAISMUN y FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Obra Pública

Resultado núm. 2

Con la revisión de 4 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, 2 pagados con los recursos del FAISMUN 2024 y 2 pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 por un total de 9,518.2 miles de pesos, con los contratos número C-DOP-108/2024, C-DOP-113/2024, C-DOP-047/2024 y C-DOP-124/2024, relacionados con rehabilitación de un campo de futbol y un parque deportivo recreativo, ambos en la colonia Nuevo Tampico; construcción de plaza principal en el ejido El 40; reposición de recolectores y descargas sanitarias en las colonias Revolución Verde, Altamira II y Diana Laura Riojas de Colosio; y reposición de red hidrosanitaria en colonia Encinos Norte, respectivamente; se verificó que los 4 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa y que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual

Resultado núm. 3

Con la revisión de las obras y acciones sociales ejecutadas por el municipio de Altamira, Tamaulipas, pagadas con los recursos del FAISMUN 2024, las cuales correspondieron a 2 proyectos por un importe pagado de 4,473.2 miles de pesos, se determinó que se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondieron a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

Resultado núm. 4

Con la revisión de 4 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,518.2 miles de pesos, pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 y del FAISMUN 2024, con los contratos número C-DOP-108/2024, C-DOP-113/2024, C-DOP-047/2024 y C-DOP-124/2024, respectivamente, se constató que contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 9,518.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Altamira, Tamaulipas, mediante la Auditoría integral a recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente en materia de Servicios y Obra Pública.

En conclusión, el municipio de Altamira, Tamaulipas, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos fiscalizados de la cuenta pública 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Obra Pública

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Altamira, Tamaulipas.